JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

PAISAJE INDUSTRIAL Fray Bentos

ACTA 118

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ROBERTO BIZOZA
Presidente

Sesión extraordinaria de fecha 21 de abril de 2025

ACTA 118

En la ciudad de Fray Bentos, el 21 de abril de 2025, siendo las 20:00, celebra sesión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **lunes 21 de abril de 2025**, a la **hora 20:00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Solicitud por parte de la Intendencia de Río Negro de autorización para proceder a la exoneración del cargo de dos funcionarios municipales. (Repartido 605).

(Convocatoria formulada por la señora Edila Karina Sánchez y los señores Ediles Samuel Bradford y Álvaro Falcone).

Fray Bentos, 14 de abril de 2025

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Extraordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Silvia Barrientos, Esteban Palmina, Pedro Roldán, Edén Picart, Roque Anderson, Marcelo Casaretto, María Duffaut, Daniel Villalba, Fernando Quintana, Luján Conde, Willams Valiente, Nelson Villalba, Mercedes Cuervo, Karina Sánchez, Roberto Wilkinson, Irma Lust, Rodolfo Casanova, Raúl Bodeant y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: Marta Barrios (c), Paulo Arizaga (c), Walter Techera (c), María Martínez (c) y Washington Acosta (c).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Samuel Bradford.

SIN AVISO: Natalia Fernández, Marcos Burkhardt, Alfredo Gorla, Juan Sardella, Laura Damasco, Julio Dimitrioff, Guillermo Techera, Jorge Burgos, Walter Cardozo y Daniel Porro.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria) y Lorena Demov (Administrativa-Taquígrafa I).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

El único tema que tenemos es el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 605 de acuerdo con la convocatoria realizada por los señores Ediles Karina Sánchez, Samuel Bradford y Álvaro Flacone.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Solicitud por parte de la Intendencia de Río Negro de autorización para proceder a la exoneración del cargo de dos funcionarios municipales. (Repartido 605).

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la aprobación del Repartido 605.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

En consecuencia: **Resolución 205/2025**

VISTO: El oficio 40/2025 de la Intendencia de Río Negro, de fecha 12 de marzo de 2025, remitiendo las actuaciones diligenciadas en el Expediente 2024-9618 referente a sumarios administrativos a fin de solicitar la autorización para proceder a la exoneración del cargo a los funcionarios Miguel Ivanovich y Hernán Bevegni;

RESULTANDO: I) Que con fecha 26 de marzo de 2025 esta Comisión y el asesor letrado de la Corporación recibieron al doctor Martín Ermida Fernández, abogado patrocinante del señor Ivanovich, a efectos de obtener un mayor esclarecimiento sobre posibles irregularidades en el proceso administrativo llevado adelante por el Ejecutivo Departamental;

II) Que a posteriori, en el mismo sentido, se recibió al señor Hernán Bevegni y a su abogado defensor, doctor Gonzalo Dotti;

III) Que se contó con informe favorable del asesor letrado de la Corporación, doctor Narcizo Belli;

CONSIDERANDO: I) Que se comparten las instrucciones cumplidas por el Ejecutivo Departamental;

II) El informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO: A lo expresado y de conformidad con lo establecido en el artículo 275º numeral 5º de la Constitución de la República;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro autorización para proceder a la exoneración del cargo a los funcionarios señores Miguel Alexis Ivanovich Gallegos, ficha N.º 22.597, titular de la cédula de identidad N.º 4.478.706-8 y Hernán Darío Bevegni Arijon, ficha N.º 24.839, titular de la cédula de identidad N.º 4.934.459-4.

2º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Más allá de ser muy breve la sesión de hoy no deja de tener un tema y una resolución muy importantes que ha sido muy meditada y trabajada por la comisión; tal vez no tanto en comisión, pero sí de forma particular en el interior de nuestras bancadas.

Para nadie es agradable lo que realizamos hoy acá porque consideramos que detrás de estas dos personas que estamos exonerando del cargo hay familias y una fuente de sustento que no fue cuidada como se debe.

En mi bancada surge una gran preocupación de la cual queremos dejar constancia: estas dos personas son parte de un eslabón y de una cadena de mando. Durante cuatro años se cometieron ilícitos, por no decir robo porque suena hasta fuerte, con el desvío de materiales y había encargados y superiores. Hay un sistema de control pensado justamente para eso: controlar y optimizar los recursos. Estos responsables, jefes de los dos funcionarios, tienen que tener, o por omisión o por participación –que ya sería una presunción–, un cinchoncito de oreja y debiera haber una sanción para esos jerarcas –si se quiere decir– o para quienes tenían un cargo superior de mando sobre estas personas, porque estaban encargadas de controlar, ver y hacer el seguimiento pertinente con los recursos del Estado.

Hoy, el estado de la caminería rural está muy comprometido por cuestiones climáticas, pero también por una cuestión de mantenimiento; vaya a saber si no tiene que ver en algunos casos con los desvíos de esos materiales que debieron estar allí, ¿no?

Un Director General de Obras tiene la función de controlar y ver los avances de las obras en función de los recursos que posee. El señor Gustavo Meyer ¿nunca se dio cuenta de lo que estaba pasando con el desvío…?

(Interrupción).

Es la fundamentación de mi voto y la puedo cerrar en este momento porque lo que tengo que decir es muy breve y está dentro de lo que puedo… ¿Lo que molesta es que usé nombre? Puedo hablar del Director General sin decir quién es y *todos* en esta Sala vamos a saber quién es…

(Interrupción).

Si quiere después podemos continuar en otro ámbito, ahora estoy en el uso de la palabra.

También puedo hablar del Director encargado de controlar el sistema de GPS. ¿Qué hizo que no se dio cuenta del desvío de materiales? Si se suma la cantidad de veces que entraron camiones a terrenos privados son 23 días. Lo invito a ver el expediente.

A esto lo tengo que expresar frente a mis compañeros Ediles para que lo sepan los de todas las bancadas. Esa es la preocupación de mi bancada. Nosotros vamos a hacer las declaraciones al respecto en los medios que correspondan y nos parece que por el bien del sistema político tendrían que asumir responsabilidades, no voy a presumir, pero sí por omisión, los Directores que estaban a cargo de estas dos personas. Siempre nos queda la sensación de que el hilo se corta por lo más débil. Aunque de Ivanovich también tengo que decir que era personal de confianza y con la doble falta de estar al frente de un sindicato; el sindicalista tiene que ser el mejor empleado, tiene que ser el ejemplo para todos, y que termine sucediendo esto es muy triste porque lo que hace es que todos perdamos confianza en el sistema público y que nos sintamos muy dolidos porque hay recursos del Estado en juego que no van a llegar a donde tienen que llegar, que es a los contribuyentes, a los vecinos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Capaz que no se entendió o yo no entendí bien lo que estábamos votando porque en este caso no lo voy a votar y voy a argumentar por qué no lo haré.

SR. PRESIDENTE. Disculpe, usted votó.

Continúe con la fundamentación.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Bueno…

Mi fundamentación es porque lo poco que he leído y estudiado de lo que se manejó en la Comisión de Legislación, esas irregularidades que están informadas por los abogados y un montón de cosas, realmente no cierran bien el caso como para poder terminar este tema con una destitución de los funcionarios. Como ha sucedido en otras ocasiones creo que esto puede traer reclamos o denuncias que impliquen que la Intendencia tenga un gasto extra, además de lo que ya se ha perdido.

Estoy convencido… Porque hace casi dos años –no busqué el acta– traje a Sala la presentación de irregularidades que había en los trabajos realizados con la tosca…

SR. PRESIDENTE. Disculpe, ¿está relacionado con este tema? De alguna manera, ¿está tratando de redondear un fundamento por este tema?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Por supuesto, estoy fundamentando por qué voté… Bueno, salió votado que sí… Mi intención no era votarlo… Mi miedo es que más adelante haya una problemática como esta.

Mi argumentación es que ya lo presenté; por lo tanto, el Ejecutivo estaba en conocimiento de que había irregularidades en los trabajos que se realizaban en caminería y por eso pienso que la responsabilidad no solo recae sobre los funcionarios sino también sobre todas las personas que tenían un cargo responsable como para poder haber controlado y haber hecho las cosas de una mejor manera, a tiempo, y no que pasara lo que pasó recientemente.

Como manifestó la señora Edila Sánchez, es un tema que abarca muchísimo más y sería muy bueno que esto se investigue a fondo y que realmente se llegue a una mejor solución. Los tiempos no dan. Creo que no está todo muy claro como para poder llegar a lo que se ha afirmado entre todos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Es aún mucho más reforzada esta fundamentación por el apoyo que tuvo la moción por parte del señor Edil Acosta, quien también votó afirmativamente, porque parte de mi fundamentación era recordar que este compañero Edil de la bancada del Partido Colorado presentó inquietudes al respecto hace bastante tiempo.

Votamos afirmativamente porque considero que todos estamos en la misma: buscar un cambio en el departamento y que los dineros del erario se cuiden y que la población reciba los mejores servicios. Básicamente, lo que buscamos es cumplir con el mandato que se nos da, que los funcionarios cumplan con las tareas que tienen que hacer, que lo hagan a cabal conciencia y realicen un buen trabajo.

En las recorridas que hemos hecho por el interior en este último tiempo han sido incontables las veces que la gente llega con información, pero información que muchas veces no es fácil de constatar. Tengo que resaltar que esta vez un par de funcionarios, al menos dos, como que se salieron de la línea y fuera de hora empezaron a investigar y llegaron a esta información que hoy estaría terminando en este acto en la Junta Departamental. Esa investigación que luego se fundamenta en aspectos técnicos con los jurídicos de la Intendencia y con un informe que cierra el abogado de la Junta Departamental, que sustenta el informe de la Comisión de Legislación, que es la que investiga.

Por lo tanto, señor Presidente, quiero dejar bien en claro que este tipo de actitudes de buscar, de insistir en las investigaciones, de hacer un mayor seguimiento de los planteos que muchas veces realizan los Ediles al Ejecutivo se vean sustentados con seguimientos serios sobre estas interrogantes que muchas veces se envían desde la Junta Departamental a pedido de cualquier Edil… (lp)/

También creo, y lo dije en la comisión cuando fundamenté el voto, señor Presidente, que este tema para mí no se cierra acá. El actual Intendente debería insistir investigando un poco más otras responsabilidades del control, un control que notoriamente faltó.

Por lo tanto, quiero dejar aquí bien asentado y claro que en lo personal creo que este episodio no es el único. Hoy no tengo las pruebas, pero estoy convencido de que no es el único y que no se limita a estos últimos cinco años.

Entonces, señor Presidente, está en manos de todos los partidos –le toque a quien le toque la próxima Intendencia– ser muy fuertes en los controles y muy selectivos de las personas que se ponen a cargo en las distintas Direcciones.

Dejo por acá. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para fundamentar nuestro voto afirmativo ante la solicitud del Ejecutivo. Integramos la Comisión de Legislación; por lo tanto, estuvimos en el seguimiento del tema.

Como se decía por allí reafirmo que estas no son decisiones agradables que uno tiene que tomar, preferiría no tener que tomarla, pero entendimos que dado el proceso y lo que pudimos estudiar sobre el tema no existía otra alternativa.

Coincidimos –lo dijimos en comisión y lo reafirmamos aquí– con lo que expresaba la señora Edila Sánchez en cuanto a que, también a nuestro parecer, faltan áreas o jerarquías que no estuvieron dentro de la investigación, porque a mí se me puede pasar 1 camión o 10 camiones, pero no 100 camiones de tosca. Hay más que… más que distraídos. Se le podrá pasar capaz al Director General, que no puede estar, pero hay niveles más bajos e intermedios que podrían haber dado la alerta: acá está pasando algo. Sin embargo, se desprende de lo que uno pudo ver en todo el proceso de investigación que todos esos controles se hicieron posteriormente, con posterioridad a la denuncia.

Quiero destacar que como dice el señor Edil Falcone él tiene la sospecha y yo la confirmo porque también tengo la misma sospecha de que esto no sucede desde ahora, de que es algo viejo y lo que cambia la ecuación es que aparece alguien que dice «denuncia» y trae las pruebas o los testimonios y que, lamentablemente, se involucra a sí mismo y por eso es lo que hoy estamos votando. Esa es la diferencia. No siempre es sencillo reafirmar con pruebas los dichos que muchas veces llegan porque, como dice el señor Edil, cuando él recorre el interior le llega tal o cual denuncia, pero ¿cómo contrastamos o cómo respaldamos eso con una evidencia o con una prueba? Ahora lo que rompe ese esquema fue que justamente aparece un funcionario que dice: Declaro «esto», pasó «esto» en «este» momento; se trabajaba «así»; se hacía de «esta» manera; el que daba la orden era «fulano»…

En ese sentido, uno no puede más que quedar con la duda sobre cómo desde 2022 hasta la fecha nadie se dio cuenta de que pasaban cosas.

Entonces, me parece que el actual señor Intendente así como las sucesivas Administraciones sí deberían profundizar más porque creo –desde mi humilde opinión– que existen más responsables. Por omisión tal vez sí, o *por lo menos* por omisión, porque no se nos pueden escapar 100 o 200 camiones de tosca; 1, ponele; 10, te la llevo, pero sistemáticamente, año tras año, no; creo que no.

Por lo tanto, reafirmo lo que decían los compañeros que recién fundamentaron su voto, lo dijimos en la comisión y por coherencia lo tengo que decir acá. Desde nuestro sector –Espacio 40– apoyamos lo que solicita el Ejecutivo, pero también entendemos que el actual Intendente debería profundizar en otras responsabilidades, como decíamos, seguramente por omisión o por falta de control.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Quiero fundamentar mi voto afirmativo, primero en consonancia con el mensaje que envió el Ejecutivo. En segundo lugar, porque confío en el trabajo que hicieron los compañeros Ediles de las tres bancadas. De hecho, el informe fue firmado por

unanimidad. En tercer término, porque los 31 Ediles en casos como estos estamos sentados aquí justamente para decidir y resolver, en el acierto o en el error.

Decía un señor Edil preopinante qué podía suceder si más adelante se suscitaba otra situación como la que se dio en otro momento… Bueno, los gobernantes a veces tienen que tomar decisiones y este es uno de esos momentos. ¿Nos podemos equivocar? Y… tal vez nos equivoquemos, nos podemos equivocar todos los que estamos aquí sentados. Pero este es el momento de tomar decisiones y para eso estamos sentados cada uno en estas bancas.

Por eso mi voto fue afirmativo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Si no hay ningún otro compañero que quiera fundamentar el voto lo voy a hacer yo brevemente para no tener que solicitarle a la señora Edila Sánchez que asuma la Presidencia.

Me sumo a todos los comentarios de los señores Ediles preopinantes y rescato –no sé si la palabra es madurez– el compromiso de todos los integrantes de todas las bancadas de haber asumido esta responsabilidad –como decía el señor Edil Villalba– de tener que exonerar del cargo a dos funcionarios, algo para nada agradable, pero es parte de lo que nos toca como contralor. Creo que lo asumimos y me parece que está bien que todas las bancadas hayan actuado en consonancia.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la reunión. (Hora 20:20).

ooo---o0o---ooo